


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
01 de julio del 2025

010155

Núm.

A los:

Señores

Johanna Stephanie Ramírez Peralta, presidenta
Amel Fermina Rodríguez Espinal, secretaria de la
Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal
Villa Los Almácigos
Sus Manos.

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-AMVILLALOSALMACIGOS

Referencia: Su comunicación de fecha 17/06/2025, recibida en el MAP en fecha 26/06/2025.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan el registro del segundo consejo directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almácigos (ASP-AMVILLALOSALMACIGOS), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/250/2021, de la ASP-AMVILLALOSALMACIGOS, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 242/2021, ambos de fecha veintidós de septiembre del año 2021; estamos registrando los integrantes del segundo consejo directivo de la ASP-AMVILLALOSALMACIGOS, de conformidad con la asamblea general ordinaria celebrada el diecisiete de junio del año 2025, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del segundo consejo directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombres	Cédula	Cargo
1- Johanna Stephanie Ramírez Peralta	402-1536446-0	presidenta
2- Venancio Almánzar Rodríguez	046-0027879-2	vicepresidente
3- Odalisa Guzmán Álvarez	402-1916516-0	tesorera
4- Ámel Fermina Rodríguez Espinal	402-1554642-1	secretaria
5- José Eriberto Arias	046-0008635-1	vocal

Atentamente

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública


SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones julio 2025
S4:350339




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti "

Santo Domingo, D.N.

01 de julio de 2025

* 010156

Núm.

A los: Señores
Johanna Stephanie Ramírez Peralta, presidenta
Amel Fermina Rodríguez Espinal, secretaria de la
Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal
Villa Los Almácigos
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuentas ASP-
AMVILLALOSALMACIGOS.

Referencia: Su comunicación de fecha 17/06/2025, recibida en el MAP en
fecha 26/06/2025.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan, el registro del segundo consejo directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa los Almácigos, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/250/2021 de la ASP-AMVILLALOSALMACIGOS, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 242-2021, ambos de fecha veintidós de septiembre del año 2021, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP-AMVILLALOSALMACIGOS, señor Ramon de Jesús Mercado García, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 116-0000742-8, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día diecisiete de junio del año 2025.

Atentamente


Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública


SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones, julio 2025
S4:350339

